

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30749 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 23 de mayo de 2018 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 283ADIF1804 motivado por las obras del "Proyecto de construcción de estabilización del talud en margen derecha PK 206+000. Boca de salida del túnel de la Atalaya. Línea de Alta Velocidad Este", en los términos municipales de Arcas del Villar y Fuentes (Cuenca).*

ADIF-Alta Velocidad, el 14 de mayo de 2018 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 16 de mayo de 2017.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de ocupación de los terrenos (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término municipal de Arcas del Villar

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-16.9054-0111-C01	513	1007	SERRANO ANDRÉS, MARÍA CARMEN	CL MAYOR, 6 28013 - MADRID	2.667.465	115	0	0	RURAL	04/07/2018 12:30
D-16.9054-0251	513	1014	SERRANO ANDRÉS, MARÍA CARMEN	CL MAYOR, 6 28013 - MADRID	38.478	1.632	0	1.127	RURAL	04/07/2018 12:30

Término municipal de Fuentes

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-16.0894-0103-C01	524	13	POLO LOPEZ, MIGUEL ANGEL	CL PINO ALBAR, 1 - 4º B 16003 - CUENCA	285.688	3.152	0	0	RURAL	04/07/2018 16:00
D-16.0894-0104-C00	524	9001	AYUNTAMIENTO DE FUENTES	CL CERVANTES, 1 16193 - FUENTES (CUENCA)	5.370	6	0	0	RURAL	04/07/2018 16:00
D-16.0894-0105-C00	524	1001	POLO LOPEZ, MIGUEL ANGEL	CL PINO ALBAR, 1 - 4º B 16003 - CUENCA	35.695	43	0	0	RURAL	04/07/2018 16:00

Madrid, 23 de mayo de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras,
Manuel Niño González.

ID: A180037892-1